

Marco Legal

Régimen Legal

- Las actividades de la sociedad se sujetan a lo dispuesto en la Ley General de Sociedades – Ley N° 26887 y sus modificatorias y ampliatorias.
- Igualmente, como empresa estatal de derecho privado, la sociedad esta sujeta a la Ley de la Actividad Empresarial del Estado – Ley N° 24948 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 027-90-MIPRE, así como sus modificatorias ampliatorias y normas complementarias, en lo que resulte aplicable.
- Así mismo la sociedad esta sujeta a la Ley de Concesiones Eléctricas Decreto Ley N° 25844 y su Reglamento aprobado mediante el Decreto Supremo N° 009-93-EM, disposiciones ampliatorias y modificatorias; la Ley para el Proceso de Inversión Privada en las Empresas del Estado del Sector Hidrocarburos - Ley N° 26844; la Ley Antimonopolio y Antioligopolio del Sector Eléctrico – Ley N° 26876; la Ley del Mercado de Valores – Decreto Legislativo N° 861 y las demás normas que son aplicables a las empresas de su naturaleza, el pacto social y su reglamento interno de organización y funciones.
- Igualmente esta sujeta a los contratos administrativos de concesión y las autorizaciones y permisos que obtenga de las autoridades peruanas competentes.